

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- Su beneplácito por el proyecto anunciado por las autoridades de la empresa de bandera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima (YPF SA) de construir en Punta Colorada, en cercanía de Sierra Grande (Provincia de Río Negro) el mayor puerto de exportación para el petróleo proveniente de Vaca Muerta, lo que permitirá sustituir importaciones y compensar la salida de divisas.

Artículo 2º.- Su beneplácito por el proyecto de construcción del oleoducto denominado Vaca Muerta Sur, que partirá desde el área emblema de YPF SA, en Vaca Muerta como es Loma Campana y recorrerá 700 kilómetros hasta Punta Colorada con una capacidad de 60000 m3 diarios, es decir que podrá transportar más de 360000 barriles de petróleo por día.

Artículo 3º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 044 /22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO